

1908	1940	1970	1980 / 1990	2003	2012
Ley de Plagas del Campo	(1)	(2)	(3)	Ley de Sanidad Vegetal	(4)

- (1) Se inicia el desarrollo de los productos fitosanitarios
- (2) Creación de las Estaciones de Avisos /
LUCHA DIRIGIDA / Lucha Integrada
- (3) Creación de las ATRIAS / LUCHA INTEGRADA
(promoción)
- (4) Puesta en marcha de la nueva normativa /
GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS (obligatoria)

1908: Ley de Plagas del Campo

Objeto: organización de la lucha contra dos plagas concretas: **langosta** y **filoxera** de la vid.

Medios: manuales / mecánicos

1940: Productos fitosanitarios

- 🍅 Gran desarrollo de la química industrial
- 🍅 Gran desarrollo de los **productos fitosanitarios** como principal medio de defensa.
- 🍅 Se produce un abuso y empiezan los problemas para el consumidor y el medio ambiente.

1970: Creación de las Estaciones de Avisos

- 🍷 Empieza y se desarrolla la **tecnificación** de los servicios.
- 🍷 Se impulsa la **transferencia de tecnología**.
- 🍷 **LUCHA DIRIGIDA**: Utilización **adecuada** de los productos fitosanitarios.
- 🍷 Lucha Integrada.

1980 / 1990 : Creación de las ATRIAs

- Impulso / **promoción** de la LUCHA INTEGRADA.
- Los técnicos que dirigen la lucha en las explotaciones dependen (laboralmente) de los agricultores y se convierten en los **agentes de transferencia.**
- Aragón:
 - Apoyo económico
 - Formación continua
 - Conexión directa y coordinación

2011: Real Decreto de Uso Sostenible

- 🌱 Gestión Integrada de Plagas, **obligatoria**.
- 🌱 Gran esfuerzo de investigación, transferencia y **FORMACIÓN**.
- 🌱 **Asesoramiento** obligatorio en gran número de explotaciones.